



INVESTIGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Una reflexión colectiva

I Encuentro Científico de Investigación con
Perspectiva de **Género** de la Universidad de Córdoba

*Jornada Gafas violetas para investigar ¿qué aporta la
perspectiva de **género** a la ciencia? del ciclo Ciencia
Comprometida. Ciencia Responsable*




UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA



UNIDAD DE CULTURA
CIENTÍFICA Y DE LA
INNOVACIÓN

Esta guía ha sido elaborada a partir de las ponencias ofrecidas por las investigadoras María Luisa Calero, Carmen Hernández Ojeda y Capitolina Díaz y por el personal de la Universidad de Córdoba Silvia Medina, Celia Prados, María José Polo, Sara Pinzi y Silvia Márquez en el *I Encuentro Científico de Investigación con Perspectiva de Género de la UCO* y en la jornada *Gafas violetas para investigar ¿qué aporta la perspectiva de género a la ciencia?* que tuvo lugar dentro del ciclo *Ciencia Comprometida. Ciencia Responsable*.



4 Introducción

Sara Pinzi

5 Ciencia, tecnología y género: La importancia de los márgenes

María Luisa Calero Vaquero

12 Perspectiva de género en la investigación científica

Capitolina Díaz

14 Perspectiva de género como activismo

Carmen Hernández Ojeda

16 Investigar con perspectiva de género. Oportunidades (I)

Sara Pinzi y María José Polo Gómez

18 La Unidad de Igualdad de la UCO y la Cátedra de Estudios de las Mujeres *Leonor de Guzmán*

Silvia Medina Quintana y Celia Prados

20 Investigar con perspectiva de género. Oportunidades (II)

Celia Prados y María José Polo Gómez

23 Perspectiva de género en la comunicación social de la ciencia en la UCCi de la UCO

Silvia Márquez Calvente

27 A modo de conclusión: ¿Es posible hacer una investigación científica con perspectiva de género?

Capitolina Díaz, Carmen Hernández Ojeda, Celia Prados y Sara Pinzi

Presentamos este libro con gran satisfacción ya que en él se recoge la experiencia de investigación con enfoque de género de diferentes campos realizada en la Universidad de Córdoba (UCO) y presentada en la primera edición del congreso *I Encuentro Científico de Investigación con Perspectiva de Género de la UCO*, desarrollado el 14 de febrero de 2023. Este evento ha sido un hito significativo en nuestra institución, que ha reunido a destacadas investigadoras e investigadores y profesionales comprometidos con la igualdad, la inclusión y el progreso social.

Actualmente, la perspectiva de género adquiere cada vez mayor relevancia en las convocatorias de investigación nacionales, como parte de un compromiso más amplio con la igualdad y la inclusión. La Ley de la Ciencia (17/2022) en España reconoce la necesidad de promover la investigación con perspectiva de género como un componente esencial para abordar las desigualdades y promover la diversidad en el ámbito científico. Asimismo, el programa *Horizon Europe* de la Unión Europea ha establecido como uno de sus objetivos prioritarios el fomento de la igualdad de género en la investigación y la innovación, reconociendo su potencial transformador y su capacidad para generar conocimiento más inclusivo y relevante.

En primer lugar, me gustaría resaltar la gran cantidad de trabajos realizados en la UCO en el ámbito de investigación de género. Gracias también al impulso de la Cátedra Leonor de Guzmán que desde más de 20 años se ocupa de promover los estudios feministas y de visibilizar la igualdad, nuestra universidad se ha ido consolidado en los años como un referente en la investigación con enfoque de género, abordando problemáticas y desafíos que afectan a diversas esferas de la sociedad. Los trabajos presentados en este libro abarcan una amplia gama de disciplinas, desde las ciencias sociales y humanidades hasta las ciencias de la salud y tecnología, reflejando así la diversidad de perspectivas y enfoques que se han desarrollado en nuestra institución. Esto ha permitido establecer redes de colaboración muy importantes de cara al futuro, donde la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad serán claves para el desarrollo social y científico.

La Universidad de Córdoba demuestra, una vez más, de contar con un extraordinario potencial de recursos humanos en el ámbito de la investigación con enfoque de género. Nuestro personal investigador ha demostrado no solamente su calidad investigadora y rigor académico, sino también su compromiso y dedicación en la promoción de la igualdad y la equidad en nuestra sociedad. La solidez metodológica y el rigor académico han sido pilares fundamentales en la generación de conocimiento riguroso y fiable que se presenta en este libro. La pasión y el talento de nuestras investigadoras e investigadores son un claro testimonio de la vocación de la UCO hacia una universidad igualitaria, hacia una *Ciencia Comprometida*.

En este contexto, este libro se convierte en un valioso recurso que contribuye a la difusión y promoción de la investigación con enfoque de género y ofrece una amplia gama de ejemplos que pueden ser de gran utilidad para el personal investigador al momento de aplicar la perspectiva de género en sus propias investigaciones. Los resultados aquí presentados representan un avance significativo en la comprensión de las problemáticas de género en diferentes ámbitos de conocimiento, y aportan nuevas perspectivas y soluciones para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Agradecemos a todas las personas investigadoras que han participado en el *I Encuentro Científico de Investigación con Perspectiva de Género de la UCO*, quienes encarnan el alma de la Universidad de Córdoba, reconocida por su diversidad, el trabajo horizontal y colaborativo que nos permite llegar a enormes resultados.

Sara Pinzi

Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social

CIENCIA, TECNOLOGÍA Y GÉNERO: LA IMPORTANCIA DE LOS MÁRGENES

María Luisa Calero
Catedrática de Lingüística General de la Universidad de Córdoba

La importancia de los márgenes en la cultura

Conviene comenzar reflexionando sobre el interés cultural que encierran los mundos marginales y periféricos, sean espaciales o sociales.

1.1. Para la historia del libro

En distintos *scriptoria*¹ europeos de los siglos IX y X se consumó la incorporación de imágenes marginales a los pergaminos. Esta medida no solo concedió un nuevo espacio de expresión a los miniaturistas sino que trajo otra consecuencia aún más positiva: permitió al espectador-lector contemplar el conjunto del folio de una manera más rica y compleja: “En el margen hallaron los espectadores [...] un lugar en el que regalar y dinamizar su mirada; los iluminadores, una constante ocasión para fabular mundos paralelos, para asaltar y ocupar un vacío en el que experimentar diseños y figuras” (Boto: 56). Así, en el *Lapidario de Alfonso X el Sabio* (Fig. 1).

1.2. Para la historia de las lenguas española y euskera

Un ejemplo de textos marginales (escritos en el margen de la página) son las *Glosas Emilianenses*, conservadas en el Monasterio de San Millán (La Rioja) y datadas a finales del siglo X o a principios del siglo XI. Son anotaciones hechas por copistas medievales a un texto latino, y se encuentran entre las líneas del texto principal y en los márgenes de algunos pasajes del código *Aemilianensis 60* (fig. 2). Las notas aparecen escritas en la propia lengua latina pero también en romance riojano precastellano (la lengua vernácula hablada por entonces en esa zona) y en euskera, con la finalidad de aclarar los pasajes oscuros del texto en latín. De modo similar, las denominadas *Glosas Silenses* contienen unos comentarios en lengua romance realizados a finales del siglo XI en los márgenes de un código latino que se hallaba en el monasterio de Santo Domingo de Silos (Burgos) (actualmente en la Biblioteca Británica). Ambas *Glosas* son las primeras muestras escritas del castellano (fig. 3) y, en el caso de las *Glosas Emilianenses*, del euskera (fig. 4).

1.3. Para la historia de la pintura

En el terreno de la pintura, es sabido que una serie de artistas en el Renacimiento no llegaron a firmar sus obras ni a cobrar en dinero (cobraban en regalos). Se trataba de un colectivo muy específico y fácil de suponer: las mujeres artistas. De las contadas pintoras del Renacimiento, la italiana



Fig. 1: *Lapidario* (h. 1250) de Alfonso X el Sabio

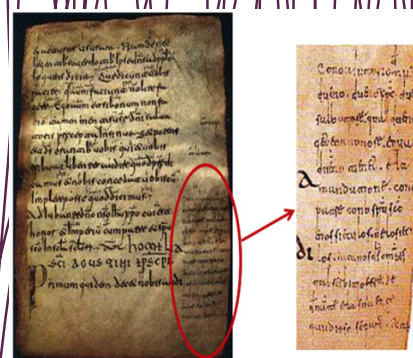


Fig. 2: Página 72 del *Código Emilianense 60*

¹ *Scriptorium* = Dependencia destinada a la escritura, donde las/los religiosos copiaban códigos o escribían manuscritos.

Latín	Castellano
IGNORANS	<u>qui non sapiendo</u>
INSISTANT	<u>ke siegan</u>
NON LICEAT	<u>non conbienet</u>
PUDORIS	<u>de la vergonia</u>
USQUE AD FINEN	<u>ata que mueran</u>
TEMPESTATES	<u>bientos malos</u>

Fig. 3: Muestra de algunas de las primeras frases escritas en castellano. *Glosas Silenses*

Latín	Euskera
GAUDEAMUS	<u>Jzioqui dugu</u>
[nos alegramos']	
NON NOBIS SUFFICIT	<u>Guec ajutu ez dugu</u>
[a nosotros no nos es bastante']	

Fig. 4: Primeras frases escritas en euskera. Folios 67v y 68v del *Códice Emilianense*



Fig. 5: Sofonisba Anguissola, *Autorretrato* (c. 1554)

Sofonisba Anguissola (Milán, n. 1535) (Fig. 5) fue la primera en conseguir reconocimiento. Con poco más de 20 años era ya célebre en su país por su dominio de artes tales como la pintura, la música y la poesía. El duque de Alba, pareciéndole que sería una perfecta dama de compañía y maestra de pintura para Isabel de Valois, esposa de Felipe II, la contrató en Milán para la corte del rey, donde retrató a la familia real y a otros nobles. Sin embargo, los cánones de la época impedían a una mujer ostentar el título de pintora de cámara, por lo que su tarea pictórica se enmascaraba bajo el título de “dama de la corte”. También estaba mal visto que una mujer cobrara por pintar, por lo que a cambio de sus trabajos recibía telas y joyas. Por todo ello, Sofonisba Anguissola **no podía firmar sus obras**. Si su retrato más conocido es el que hizo de Felipe II, la falta de firma en este y en la mayoría de sus lienzos hizo que, con el tiempo, olvidado el nombre de la pintora, se atribuyeran a cualquier pintor (varón) con quien existiera algún tipo de coincidencia temporal o estilística: Sánchez Coello, El Greco, Tiziano, Juan Pantoja de la Cruz...

1.4. Para la historia de la literatura

Hace siglos que la literatura occidental viene concediendo una atención central a los personajes socialmente marginados: fue en los últimos tiempos de la época medieval cuando surgió la conciencia literaria construida desde la marginalidad (social, en este caso). En la literatura castellana, obras como *La Celestina* (1499) y *El Lazarillo* (1554) o, más tarde, *El Guzmán de Alfarache* (1599) y *La Pícaro Justina* (1605)² (Fig. 6), asignaron protagonismo novelesco a unos personajes que se mantenían al margen de la moral y las leyes. Emerge, así, una nueva modalidad literaria que concede voz propia a una cierta clase de personas que hasta entonces habían sido silenciadas.

Se concluye, pues, que todo centro, sea espacial, político o moral, requiere de los márgenes para asegurar su propia existencia. Núcleos y extremos mantienen relaciones de interdependencia, incluso cuando parecen contradecirse o excluirse.

2. La importancia de los márgenes en la ciencia y en la historiografía lingüística

2.1. Las mujeres, “sujetos poco focales”

La lingüista Teresa Moure (2021: 318), con el fin de romper con el canon masculinizado de la historia de la lingüística, ha propuesto recientemente algunas vías alternativas para abordar esta materia, entre ellas, prestar atención “a las ideas marginales, a las cultivadas en el anonimato, a las líneas de fuga”. Defiende que las mujeres, al ser “sujetos poco focales”, guardan relación con los temas periféricos (cf. Moure 2021: 21), mientras que en el centro, en el haz luminoso que el foco proyecta, solo es visible el pensamiento de los hombres, que se supone universal y extrapolable. Como escribió Sandra Harding (1996: 133), parafraseando a Jane Flax, “las dimensiones femeninas de la experiencia tienden a desaparecer del pensamiento en el contexto de los patriarcados”. Esta realidad se muestra claramente, por ejemplo, en el mundo académico, donde todas tenemos la experiencia (y algunas, además, la

² *La pícaro Justina*, del médico y escritor Francisco López de Úbeda, es una novela que, narrada con marcado tono satírico por la misma protagonista, Justina, una joven villana de origen judío, deleita al lector con sus divertidas aventuras y ocurrencias, a cuenta de sus opiniones acerca de los hombres. Destaca por tratarse del primer ejemplo de la novela picaresca femenina en España, así como por su prosa a la vez sencilla y conceptista.

conciencia) de haber sido formadas con disciplinas masculinizadas, tendentes a privilegiar el racionalismo y las abstracciones (la reflexión masculina) antes que la humildad de los datos, el empirismo (la fase inicial de la investigación, a la que se ha solido relegar a las mujeres):

Los dispositivos educativos nos han entrenado para reproducir, no para hacer un cortocircuito en la instalación de las disciplinas que cultivamos. Por eso, como corrección metodológica, debemos aplicar la sospecha (Moure 2021: 318).

Por tanto, dado que los trabajos de las mujeres han sido tradicionalmente reducidos “a asuntos no nucleares, sus logros y procedimientos no serían verdadera ciencia” (Moure 2021: 65). Sin embargo -y hacemos aquí una digresión terminológica- algunas teóricas feministas han puesto en cuestión el mismo concepto de “ciencia” y su supuesta objetividad:

La física y la química, las matemáticas y la lógica llevan consigo las huellas de sus creadores culturales característicos en no menor grado que la antropología y la historia. Una ciencia máximamente objetiva, natural o social, será aquella que incluya un examen autoconsciente y crítico de la relación entre la experiencia social de sus creadores y los tipos de estructuras cognitivas promovidas en su investigación (Harding 1996: 216).

De ahí surge la idea de legitimar el uso de un *enfoque* de género en la investigación (palabra diferente a metodología, como en seguida se dirá):

La mayoría de los estudios sociales post-kuhonianos de las ciencias naturales [...] ha evitado de forma sistemática examinar las relaciones entre género y ciencia, tanto en sus dimensiones históricas como en las sociológicas. Pero, si se reconoce que el género es una construcción social y no una simple extensión natural de la biología, la plena comprensión histórica que exige su enfoque requiere un examen de ese tipo. Ahora, estamos en condiciones de comprender las razones por las que esta postura sexista produce deformaciones de la historia y de la sociología de la ciencia, como en cualquier otra clase de ciencia social (Harding 1996: 173).

Una disciplina con *perspectiva* de género tratará, en consecuencia, de

determinar qué estilo de ideas o qué procedimientos metodológicos se primaron, de manera que la crítica se vuelva sobre el objeto de estudio y sirva para revisarlo, para reformularlo y, llegado el caso, para desestabilizarlo (Moure 2021: 22).

La apuesta de Teresa Moure es atrevida porque, en el caso de la historiografía lingüística, afecta –o podría afectar– a sus mismos cimientos como una de las ciencias humanas, tal como hoy la concebimos. Pero esta idea revolucionaria, aplicable a otras disciplinas, viene apoyada por nuevas investigadoras, quienes afirman que “las metodologías [científicas tradicionales] no nos valen, ya que reproducen los sistemas de saber en función de paradigmas dominantes” (Anta & Grana 2021: 36). De ahí que ciertas teóricas feministas prefieran abandonar la palabra *metodología* para sustituirla por *enfoque*, *perspectiva* o *mirada de género*. En todo caso, el enfoque de género se propone “intentar pensar de una manera diferente, incluso contra lo que uno mismo cree” (Anta & Grana 2021: 38):

La metodología de los estudios de género no es un camino científico más, es ante todo un creador de topoi, de espacios no revelados que a la larga tienen que ser de encuentros, de reconocimiento y consecuentemente de liberación (Anta & Grana 2021: 38).



Fig. 6: Portada de *La Pícará Justina* (1605)

El reto merece la pena, si lo que se pretende es llegar a un relato lo más ajustado posible a los hechos descritos. “Si no están mediadas por la lucha y el análisis feministas, las prácticas y el pensamiento característicos de las mujeres seguirán formando parte del mundo creado por la dominación masculina”, dice Harding (1996: 131) parafraseando a Nancy Hartsock.

2.2. Los oficios lingüísticos marginados

Volviendo al caso de la historiografía lingüística, para encontrar en ella a las mujeres habría que prestar atención a algunos “**oficios lingüísticos marginados**” (Moure 2021: caps. 4-8), donde las mujeres han podido tener cierto protagonismo:

(a) En la **criptografía**, campo de estudio que trata de la comunicación cifrada. Puede citarse a Ada Byron [Lovelace] (1815-1852) (creadora del primer lenguaje de programación), a Elizebeth Smith [Friedman] (1892-1980) (primera mujer criptoanalista en EE.UU.), a Joan Clarke (1917-1996) (compañera de Alan Turing en el proyecto Enigma, que descifró los códigos secretos del ejército nazi), etc. Durante la II Guerra Mundial miles de mujeres (las llamadas **code girls**) fueron contratadas por los ejércitos aliados gracias a sus conocimientos lingüísticos y matemáticos, sin que apenas hayan trascendido sus nombres porque su labor criptográfica se mantuvo como secreto de Estado.

(b) En la **traducción**, “el más invisible de los oficios lingüísticos”, aunque en algunos casos haya una intencionada visibilidad mediante, por ejemplo, una intervención directa de la traductora en el texto original (como es el caso de Inés Joyes en el siglo XVIII español, o las traductoras feministas canadienses de los 80).

(c) En la **primatología**, donde destacan estudiosas de la comunicación humana con los primates, como Jane Goodall (1934-) (chimpancés), Dian Fossey (1932-1985) (*Gorilas en la niebla*, 1988) y Biruté Galdikas (1946-) (orangutanes).

(d) En la **antropología**, cuyas nuevas técnicas de investigación (cualitativas, como las **historias de vida** de los informantes) fueron aportadas por las antropólogas norteamericanas de principios del siglo XX; así, Gladys Reichard (1893-1955) y Margaret Mead (1901-1978), precursora del concepto de “género”, quienes chocaron con los criterios metodológicos manejados por E. Sapir, un conflicto que podría ser la razón de que los trabajos de Gladys Reichard no hayan sido suficientemente citados en el mundo académico:

Las grandes mujeres suelen encontrar una piedra en su zapato a partir de relaciones personales, aspecto que no parece darse entre ellos (Moure 2021: 174).

Moure (2021: 190) ve reducida la función de estas antropólogas a ejercer como “recolectoras de datos”, lo que “indica que todavía eran vistas como auxiliares, como secretarias, como personal secundario. Y, en una sociedad jerárquica, el personal secundario no pasa a la historia”.

(e) En la **sociolingüística feminista**: donde brillan nombres como los de Robin Tolmarch [Lakoff] (1942-), Jennifer Coates (1942-) o Deborah Tannen (1945-), a quienes debemos la lucha contra la aparente neutralidad de las lenguas junto a la demanda de reformas en ellas.

(f) En la **filosofía del lenguaje**: las teorías de Judith Butler (1956-) son un nuevo ejemplo de las que han quedado fuera de los manuales de historia de la lingüística a pesar de la sugerente revisión que, en este caso, suponen de la teoría de los actos de habla, una teoría que la autora norteamericana complementa con la dimensión corporal como componente activo (dice Butler: no hay que olvidar la “escandalosa relación entre lenguaje y cuerpo”), o con la apropiación y resignificación de ciertas palabras como herramienta de defensa ante expresiones ofensivas (es el caso del propio término **queer**³, o de la palabra **vieja**, en este caso propuesto por A. Freixas (2021) en su libro *Yo, vieja*).

2.3. Nuevas instrucciones en la hoja de ruta de la investigación feminista

Como nuevas instrucciones en la hoja de ruta de las investigadoras feministas (y no solo en historiografía

3 *Inglés queer, ‘extraño’ o ‘poco usual’. Se relaciona con una identidad sexual o de género que no corresponde a las reglas establecidas de sexualidad y género.*

lingüística), sugiere Moure que:

(a) “Una correcta panorámica de cualquier disciplina podría asomarse, aunque fuera de manera complementaria, a la **historia cotidiana**” (2001: 14), a la biografía, incluso a las vidas privadas de las mujeres, cuyo conocimiento nos desvelaría los entresijos y los condicionantes de la historia oficial. Lo privado debe ser revisitado a través de algunos casos singularmente representativos” (2001: 296), como los de María Goyri (la “compañera-colaboradora” de R. Menéndez Pidal), Carol Schatz [Chomsky] (la “compañera-rival” de N. Chomsky, apenas conocida, especialista en adquisición infantil del lenguaje desde un punto de vista opuesto al generativismo), Shirley Orlinoff [Hockett], de formación matemática (la “compañera-influencia” de Ch. Hockett, cuyo interés lingüístico viró hacia los modelos formales de las lenguas), cuya obra no ha sido valorada en su justa medida por su condición de “señoras de”. En definitiva, “los factores históricos y biográficos explican muchos vericuetos del progreso de las ideas y, en ese sentido, exigen una atención minuciosa” (Moure 2021: 308)⁴.

(b) Sustituir algunas etiquetas descriptivas que utilizamos habitualmente por otras más justas, más acordes con la realidad; así, advierte que “una lingüística con perspectiva de género preferirá sustituir *la hipótesis de Sapir-Whorf por la hipótesis del relativismo lingüístico* o *la hipótesis de la escuela boasiana*” (Moure 2021: 292). Un cambio que se justifica porque la citada teoría no se debe solo a la labor aislada de dos intelectuales sino que su construcción fue posible gracias a la existencia previa de un grupo de investigadores de ambos sexos que documentaron y analizaron numerosas lenguas y culturas aborígenes de Norteamérica. Moure anima, pues, con buen criterio a poner el foco narrativo, más que en los personajes representativos del canon, en aquellos equipos que suelen estar siempre detrás de cualquier logro científico:

Avanzamos lenta y penosamente, pero en colectivo. Por eso es tan importante que las biografías se humanicen, que apaguen los egos excesivos, que se vuelquen sobre el grupo. Por eso es tan importante no construir divinidades que después nos defrauden (Moure 2021: 294).

La práctica de estas instrucciones supondría dar espacio en los estudios con enfoque de género al *pensamiento lateral*, a esa intuición que se supone predomina en los procesos mentales de las mujeres. Son propuestas no exentas de alcances epistemológicos, como la propia Moure sospecha:

La hipótesis está abierta a que los sujetos marginales ocupados de ideas menores tengan sus propios procedimientos, sus propios idearios e incluso que vengan a desbaratar lo que entendemos por investigación y por lingüística (Moure 2021: 69).

En definitiva, “la perspectiva feminista en lingüística que presentamos está atenta [...] a asuntos considerados no nucleares y los incorpora a la agenda de la investigación” (Moure 2021: 326). Con ello, no se trata tanto de “hacer una crónica de lingüistas olvidadas como [de] reflexionar sobre las causas de la discriminación en un campo con muchas cultivadoras” (Moure 2021: 20). Es decir, no se trata de “asumir un canon intocable”, escrito en masculino, al que simplemente se le añadiría un “apéndice de mujeres” rescatadas del olvido, sino de ir más allá, en busca de las causas de la exclusión o de la minusvaloración del trabajo de las mujeres. Esta idea coincide plenamente con el más básico de los principios de la investigación feminista: no basta con que la investigadora se limite a levantar acta de los hechos estudiados sino que ha de ir más allá, indagando en las causas del problema para mejorar la vida de las mujeres. “Saber por qué las mujeres han estado excluidas del conocimiento forma parte del conocimiento”, ha sentenciado la socióloga Ana de Miguel.

3. Ideas generales sobre la investigación feminista (IF): un nuevo paradigma

La investigación feminista es un nuevo “paradigma de investigación” que surge en la década de los setenta del siglo XX: pregunta nuevas cuestiones, propone nuevas explicaciones, busca nuevos procedimientos y métodos. La IF tiene en cuenta el *género* (no confundir con *sexo*) como orden simbólico:

- El género funciona como *agenda* [¿agente?] oculta que nos lleva a creer que lo que observamos, experimentamos y practicamos (las relaciones asimétricas de poder, por ej.) es natural y deseable: en nuestra vida diaria las prácticas de género están culturalmente tan interiorizadas que no las percibimos. La IF ha desmontado estas

⁴ Pueden consultarse también, para indagar en la idea del conocimiento de la historia de la lingüística a través de la denominada “vía negativa”, Swiggers (2004) y Calero & Subirats (2015).

creencias construidas socialmente e institucionalizadas. La IF deconstruye la equiparación entre el dualismo implícito en el sexo biológico (masculino / femenino) y la oposición entre Naturaleza / Cultura, Subjetividad / Objetividad, Pasividad / Actividad.

- En la IF el género es una *categoría* (fundamental) *de análisis*: reconoce la centralidad del impacto de género y el poder de la experiencia femenina, con lo que se abre una inagotable gama de posibilidades de investigación.
- El género es (o debe ser) *materia* (legítima) *de estudio*: es una perspectiva, una manera de mirar. La “teoría del punto de vista” respalda la idea de **Sandra Harding** (1996) de que las perspectivas de los individuos marginados y / u oprimidos pueden ayudar a crear nociones más objetivas del mundo. En la investigación de género hay que *mirar de una forma determinada*: no solo mirar a hombres y mujeres sino también *lo que significa serlo*, sus consecuencias en la vida cotidiana. La conciencia de esta realidad puede llevarnos a diseñar “investigaciones lacrimógenas” (Anna Freixas), las que solo constatan las carencias de esa realidad pero no pretenden “transformarla”.
- *Críticas de la IF a la investigación tradicional* (= experimental): a) su androcentrismo (elige temas de interés masculino, realizada con poblaciones mayoritariamente masculinas, cuyos resultados se extrapolan a las mujeres); b) su artificialidad (el laboratorio no es natural, sí los procesos sociales cotidianos); c) su naturaleza descontextualizada (la contextualización permite y facilita la explicación); d) las relaciones explotadoras de poder entre investigadora e investigada (frente a una relación no jerárquica que respeta la experiencia y la perspectiva del sujeto investigado).
- *Características de la IF*: a) no es androcéntrica (las mujeres en el centro del universo explicativo); b) crea conocimiento (no solo recoge datos para constatar un hecho: desea conocer cómo se produce); c) se centra más en el significado que en la medida; d) su diversidad y pluralidad de enfoques y métodos (metodología no elitista, variedad, creatividad, transgresión de las fronteras de las disciplinas), no existe un único método feminista aunque la IF privilegia los métodos de tipo cualitativo (/cuantitativos)⁵; e) es dinámica (no lineal, no estancada sino en evolución, no ahistórica sino contextual, no libre de emoción ni de valores); f) reconoce el papel del lenguaje (el poder del nombrar: el acoso sexual no existía hasta que lo nombramos).
- *Objetivos* de la IF: a) contribuir a la transformación de las relaciones de género; b) atender a las diferentes voces de las mujeres; c) reconocer la diversidad de experiencias de las mujeres (no compartimos una única realidad); d) corregir la invisibilidad y la distorsión de las cualidades y actividades de las mujeres; e) conocer estas cualidades y actividades a partir de su propia voz; f) identificar sesgos de investigación; g) revisar los procesos de investigación y proponer nuevas maneras de investigar; h) repensar las categorías establecidas, los dualismos que nos encorsetan (nos permite identificar la “fluidez”); i) reestructurar el lenguaje para usarlo de forma no sexista. **En definitiva: “La IF se plantea promover el cambio, la transformación y la mejora de la vida de las niñas y las mujeres, desde una perspectiva empoderadora (A. Freixas).**

De acuerdo con Harding (1996), lo que distingue a la investigación feminista es que aporta:

- (a) Nuevos recursos teóricos y empíricos (a partir de las experiencias femeninas)
 - (b) Nuevos propósitos de la investigación en ciencias sociales (destinada a las mujeres)
 - (c) Nuevos objetos de indagación (situando a la investigadora en el mismo plano crítico al del objeto investigado).
- Las palabras de Shulamit Reinharz pueden servir para cerrar mi intervención en este Encuentro Científico sobre Investigación con Perspectiva de Género:

1. El feminismo es una perspectiva, no un método de investigación.
2. Las feministas emplean una multiplicidad de procedimientos de investigación.
3. Implica una crítica en curso a la academia no feminista [a esto yo añadiría también una crítica al academicismo feminista].
4. Es guiada por la teoría feminista.
5. Puede ser transdisciplinaria.
6. Se propone crear el cambio social.
7. Se esfuerza por representar la diversidad humana.
8. Frecuentemente incluye al investigador/a como persona.

⁵ La ciencia social auténtica se implica en formas de conocimiento reflexivas y flexibles, capaces de respetar las múltiples subjetividades, frente a los métodos cuantitativos, que suponen que la investigadora se mantiene neutral y no está implicada en la propia investigación. La IF argumenta también que el conocimiento es siempre provisional, abierto y relacional. No obstante, sigue abierto el debate sobre la posibilidad o no de integrar ambos métodos.

9. Intenta desarrollar relaciones sociales con las personas estudiadas [...].

10. Frecuentemente define una relación especial con el lector/a.

(Reinharz 1992: 240).

“Todo esto implica, sin lugar a dudas, asumir que estamos frente a un reposicionamiento que es ante todo político [...]” (Anta & Grana 2021: 40).

Referencias bibliográficas

ANTA Félez, José Luis & GRANA, Romina (2021): “Tensiones y disputas: rupturas y discontinuidades sobre el género”, en *Transatlantic Studies Network* [TSN], 11, enero-junio 2021, pp. 36-44.

BOTO, Gerardo (2007): “Monerías’ sobre pergamino. La pintura de los márgenes en los códices hispanos bajomedievales (1150-1518)”, en *Boletín de Arte*, 28, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Málaga, pp. 23-57.

CALERO VAQUERA, María Luisa & SUBIRATS RÜGGEBERG, Carlos (2015): “La ‘vía negativa’ de la historiografía lingüística: censuras, exclusiones y silencios en la tradición hispánica”, en *Estudios de lingüística del español*, vol. 36, pp. 3-24, Disponible en <https://raco.cat/index.php/Elies/article/view/292687>.

FREIXAS, Anna (2021): *Yo, vieja. Apuntes de supervivencia para seres libres*. Madrid: Capitán Swing.

GOUGH, Annette (2001): “El poder y la promesa de la investigación feminista en la educación ambiental”, en *Tópicos en Educación Ambiental*, 3 (nº 9), diciembre 2001, pp. 55-71. Disponible en anea.org.mx.

HARDING, Sandra (1987): *Feminism and methodology*. Bloomington: Indiana University Press.

HARDING, Sandra (1996): *Ciencia y Feminismo*. Trad. de Pablo Manzano. Madrid: Eds. Morata. [Título original: *The Science Question in Feminism*, 1986].

MOURE, Teresa (2021): *Lingüística se escribe con A. La perspectiva de género en las ideas sobre el lenguaje*. Madrid: Catarata.

REINHARZ, Shulamit (1992): *Feminist methods in social research*. New York/Oxford: Oxford University Press.

SWIGGERS, Pierre (2004): “Modelos, métodos y problemas en la historiografía de la lingüística”, en C. Corrales et alii (eds.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística*. Madrid: Arco/Libros, vol. I, pp. 113-146.

PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Capitolina Díaz

Catedrática del Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universidad de Valencia

La inclusión de la perspectiva de género en la investigación científica ha de tener en cuenta dos componentes:

- *¿Quién hace la ciencia?* Las científicas y científicos, las personas que hacen ciencia.
- *¿Sobre qué y cómo se hace la ciencia?* Hay objetos de investigación sexuados a los cuales prestar especial atención. Sean estos personas, animales, plantas sexuadas, o células y tejidos que deriven de estos. El proceso completo de investigación ha de considerar pautas de género.

Las personas que hacen ciencia

Existe una vieja idea de que la ciencia es neutral y que no importa quién la lleve a cabo. En realidad eso no es del todo así. Importa el sexo y el género de quien investiga.

Una investigación publicada en *Nature*⁶ explicaba que los roedores se estresan más al ser manipulados por hombres que al serlo por mujeres.

Si esto les pasa a los roedores que no tienen el concepto de ser humano, ni saben el sexo de la persona que les está manipulando, ¿qué no pasará cuándo el sujeto que lleva a cabo la investigación es una persona?

¿Reaccionaremos igual frente a un investigador que frente a una investigadora? ¿Y frente a una persona no binaria? El mencionado experimento con roedores y otros con seres humanos muestran que la composición por género del equipo de investigación puede afectar a los resultados.

Además del potencial efecto del género del equipo investigador, la propia organización del proceso de investigación puede afectar de formas diferentes a las personas según su género. Para alcanzar una equidad de género en el proceso investigador hay que tener en cuenta el género de quienes toman las decisiones (IP), como se distribuyen las tareas de investigación, si los horarios y calendarios respetan las necesidades de los miembros del equipo, cual es el orden de firma de las publicaciones o patentes derivadas de la investigación, etc.

En los procesos de selección y promoción del personal investigador se deben evitar los sesgos de género para lo cual se necesita formación y entrenamiento en formas de evaluación no sexistas.

⁶ Sorge, R., Martin, L., Isbester, K. et al., "Olfactory exposure to males, including men, causes stress and related analgesia in rodents", *Nature Methods* 11, 629-632 (2014), <https://doi.org/10.1038/nmeth.2935>.

El objeto de investigación (Qué y cómo se investiga)

Una investigación no sexista supone incorporar la perspectiva de género en todas y cada una de las fases de la investigación.

Fase 1: Revisar la literatura

Hoy en día en prácticamente todos los ámbitos de la investigación hay estudios con perspectiva de género aunque no suelen estar en las bibliografías más al uso. Conviene buscarlos porque sus hallazgos nos facilitarán la elaboración de hipótesis y preguntas de investigación más ricas y sofisticadas y superadoras del canon androcéntrico convencional.

Fase 2. Establecer la metodología

El método de una investigación es central porque nos indica qué vamos a investigar y qué no vamos a investigar. El método dicta la muestra. El problema de la muestra no es solo la selección estándar o convencional de la misma que en nuestro caso supondría que haya un porcentaje apropiado de todos los sexos y géneros en presencia. Conseguir datos con perspectiva de género, esto es, datos que permitan un análisis de sexo/género supone en primer lugar conocer todo lo que hay (a menudo las mujeres, las personas con menos recursos o para el caso los animales hembra no son “vistos” por el personal investigador). Una muestra con perspectiva de género ha de buscar datos de las mujeres, las niñas, los animales y las plantas hembra aunque tenga que utilizar técnicas especiales para encontrar muestras que no suelen ser consideradas por investigaciones convencionales. Por ejemplo hay disruptores endocrinos que afectan la fertilidad humana, pero mientras a los hombres les reducen el número y la calidad de sus espermatozoides a las mujeres le alteran la edad de la menarquia y de la menopausia. Por tanto, si estudiamos fertilidad humana necesitamos una muestra de hombres y de mujeres. En el grupo de mujeres necesitamos niñas, mujeres fértiles (con y sin tratamientos hormonales reproductivos) y mujeres menopáusicas.

Las técnicas de recogida de datos de las muestras se ha de hacer con sensibilidad de género y lo mismo por lo que respecta al análisis.

Fase 3: ¿Cómo difundimos lo que investigamos?

El resultado de nuestra investigación lo mostramos a través de palabras y texto. Si no prestamos atención al lenguaje y a las imágenes puede que una investigación realizada con perspectiva de género aparezca sesgada por utilizar un lenguaje excluyente o unas imágenes androcéntricas. El lenguaje convencional utiliza el masculino como falso masculino genérico (que supuestamente incluye todos los sexos/géneros en presencia), mientras un lenguaje incluyente hace visibles a los sexos y géneros analizados. Lo mismo sucede con las imágenes. Los mismos datos son interpretados de manera diferente dependiendo de la gráfica que utilicemos para representarlos.⁷

La difusión de los hallazgos científicos tiene como primer objetivo el público académico especializado pero hay muchos otros sectores de la población a los cuales pueden interesar nuestros descubrimientos e innovaciones. Dirigirse a esta población supone un cambio de registro y un cambio en los medios usados (escritos, audiovisuales, etc.) La perspectiva de género no puede olvidar a estos sectores de la población a los cuales sin duda impactarán los resultados.

⁷ <https://genderinnovations.stanford.edu/>

PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO ACTIVISMO

Carmen Hernández Ojeda
Experta en comunicación

Dos preguntas para empezar:

1. En el contexto español de 2023, ¿podemos ya hablar no sólo de la necesidad de investigación con perspectiva de género sino de qué tipos de investigación con perspectiva de género se pueden llevar a cabo?
2. ¿Es posible hacer una investigación con perspectiva de género que no sea activista por defecto? ¿Y qué implicaciones tiene?

La activista anti-esclavista estadounidense Sojourner Truth dio en 1851 el histórico discurso “Ain’t I a woman?”. 138 años antes de que una compatriota, Kimberlee Creenshaw, hablara del concepto de interseccionalidad (1989), Truth ya lo estaba poniendo sobre la mesa.

Porque una perspectiva de género (o de clase o de lo que sea) que no sea **interseccional** puede generar problemas no deseados. Podemos hablar sobre ello. Necesitamos hablar sobre ello. Nos ayudaría a entender el cisma que está viviendo el movimiento feminista español, por ejemplo.

Por otro lado, preguntaba sobre la relación entre investigación con perspectiva de género y activismo. Para mí, una investigación con perspectiva de género interseccional es, por defecto, **activista**. Por varios motivos.

La investigación es performativa, tiene efectos, lo queramos o no. Por un lado, efectos en lo que estudiamos. Hablando de científicas sociales, por ejemplo: ¿realmente podemos estudiar la violencia de género sin querer evitarla? ¿Podemos limitarnos a ver cómo la medicina tradicional ha pivotado sobre un cuerpo determinado sin hacer nada más? ¿Solo observar eso? ¿Y ya está? ¿Nos limitamos a observar o queremos transformarlo? ¿Le pediríamos a una bióloga que estudia células cancerígenas que se quedara en la observación y no pretendiera acabar con el cáncer? No. Lo mismo con la ciencia social.

Estudiamos la realidad para transformarla. ¿Qué es el activismo, sino un compromiso cotidiano para la transformación social? Por eso digo que la investigación con perspectiva de género interseccional es por defecto activista.

Por otro lado, la investigación con perspectiva de género no solo busca la **transformación social**. También nos **transforma como seres humanos**, como miembros de una sociedad. Aunque no lo busquemos. Una vez tomas conciencia de cómo funciona todo aquello que nos rodea, ya no hay vuelta atrás. Se transforma tu mirada, tus prioridades, tus formas de estar, de ser, de relacionarse. Y es muy difícil no situarse en un punto de vista feminista, abiertamente transformador.

Y esta transformación se puede manifestar en cambios epistemológicos, axiológicos e incluso ontológicos, como fue mi caso. La investigación me transformó a muchísimos niveles. Al igual que a otra gente. Sobre todo me

hizo **cuestionar muchos de los pilares de la Academia**, porque la Academia ha sido tradicionalmente un espacio al servicio del patriarcado eurocentrado y (post)positivista. Con unos valores muy determinados sobre qué conocimiento es válido, qué miradas, y qué no (el cuerpo, las emociones, lo cotidiano). O incluso cómo deben relacionarse sus miembros: qué rituales, qué valores.

Cuestionar esa institución desde dentro puede generar muchos problemas profesionales. ¿Qué consecuencias puede tener? Ser activistas-investigadoras (participando en el cambio social con nuestra labor investigadora) y cuestionar los muros del espacio donde quieres trabajar (por su vinculación con el patriarcado y otras estructuras de opresión) no es fácil. Porque **lo primero que debes transformar es aquello que te rodea**. Y eso no es fácil porque hay resistencia y es complicado. Pero lo necesitas hacer por coherencia y por compromiso con la sociedad con la que trabajamos. Y eso se puede terminar pagando.

A pesar de ello, insisto: una investigación con perspectiva de género interseccional, si es aterrizada y coherente, es directamente una forma de activismo feminista. Más allá de la vinculación a colectivos o no.

Y no deberíamos sentir vergüenza o miedo de decirlo bien alto. Estamos en un planeta profundamente herido. Atravesado por la amenaza de una crisis climática y las consecuencias nefastas de 50 años de neoliberalismo sin control (con su intolerable necropolítica). No basta con mirar esta realidad desde la barrera. Observar y tomar notas y medir y reflexionar. Toca también transformar, reparar, sanar. Quienes están dentro de la torre de marfil, con sus plazas fijas y sexenios, miren por favor fuera.

Si en algún momento ha tenido sentido nuestra labor investigadora, es ahora. ¿De qué sirven toneladas de conocimiento aislados en revistas y congresos a los que la ciudadanía no tiene acceso? Por otro lado, ¿acaso la meta o la necesidad de ser aceptadas en clubes de élite—los Q1—puede terminar convirtiéndose en una forma de autocensura intelectual, para no ir demasiado lejos de la norma porque si no, no te publican? Porque la exclusión de esos clubes se paga profesionalmente, lo sabemos bien.

Pero, ¿es autocensura intelectual lo que necesita nuestra sociedad en un momento de profunda crisis? ¿Acaso no es a base de rupturas como avanza la ciencia, según Kuhn?

Necesitamos cambios profundos. Actuar. Ser parte del cambio social. Cuestionar algunas reglas supuestamente fundamentales que hemos heredado como académicos, academiques, académicas.

Porque **lo que vale para un paradigma no tiene que funcionar en otro**. Hacerlo incluso por la propia profesión, cada vez más condicionada, cada vez más restringida. Porque investigar, una vez más en la historia, se está convirtiendo en un privilegio para una minoría.

INVESTIGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. OPORTUNIDADES (I)

Sara Pinzi
Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y
Compromiso Social de la Universidad
de Córdoba
María José Polo Gómez
Vicerrectora de Política Científica de
la Universidad de Córdoba

¿Por qué hacer investigación con perspectiva de género? Porque hay un mandato legal:

Uno de los objetivos de la [Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación](#) es “Promover la inclusión de la perspectiva de género como categoría transversal en la ciencia, la tecnología y la innovación, así como una presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación” (artículo 2). Así, la perspectiva de género debe ser “una categoría transversal en la definición de las prioridades de la investigación innovadora y de los problemas de innovación, y de medidas para estimular y dar reconocimiento a la presencia de mujeres en innovación”, como se recoge en el preámbulo de la ley.

Además, “los órganos, consejos y comités regulados en esta ley, así como de los órganos de evaluación y selección del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, se ajustará a los principios de composición y presencia equilibrada entre mujeres y hombres” y “se fomentará la integración de personal experto en género en los órganos de evaluación” (art. 4bis).

A nivel Europeo también se fomenta la investigación con perspectiva de género. El anterior Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea, Horizonte 2020, que estuvo en vigor durante el periodo 2014-2020, ya incluyó la perspectiva de género como elemento clave para la investigación. Sin embargo, aún queda camino por recorrer. Según datos de [Interim evaluation of Horizon 2020](#):

- Las mujeres representaban el 31% de los coordinadores de proyectos, el 36,7% en los paneles de evaluación o el 53% en grupos asesores.
- Las investigaciones que hacían explícitamente referencia al género pasaron de 99 de 610 temas en 2014-2015 a 108 de 568 en 2016-2017.
- El 32,4% de los proyectos presentados a las ayudas se identificaron por tener una dimensión de género.

Horizonte Europa es el nuevo Programa Marco Europeo de Investigación e Innovación para el periodo 2021-2027 y la principal iniciativa de la Unión Europea para el fomento de la investigación y la innovación. Sucede al Programa Marco Horizonte 2020 y cuenta con un presupuesto de más de 95.000 millones de euros.

Sus principales [novedades en materia de igualdad](#) son:

- Los planes de igualdad como criterio de elegibilidad. Para poder optar a las ayudas es obligatorio que las instituciones cuenten con planes de igualdad que es un documento que recoge acciones y compromisos para alcanzar la igualdad en la institución.
- La integración de la dimensión de género en el contenido de la investigación y la innovación será un requisito por defecto en todo el programa, a menos que no sea necesario por las propias características del tema a analizar.
- Medidas sobre presencia equilibrada en ciencia e innovación. Se prestará especial atención a la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los paneles de evaluación, grupos de trabajo y grupo de personas expertas de la Comisión, así como en los propios equipos de investigación. De hecho, el equilibrio de género en los equipos podrá considerarse como criterio de desempate en la evaluación de proyectos.
- Horizonte Europa financiará investigación en estudios de género en el marco del Pilar II, Clúster 2 “Cultura, creatividad y sociedades inclusivas” y apoyará el desarrollo de planes de igualdad bajo el pilar transversal “Ampliando la participación y reforzando el Espacio Europeo de Investigación”.

Al igual que en Horizonte Europa, las ayudas nacionales también tienen líneas específicas para la investigación con perspectiva de género. Hoy en día es muy difícil encontrar una convocatoria de investigación ya sea nacional o internacional donde no haya que hablar de la perspectiva de género dentro de los indicadores de impacto o de los valores de transferencia a la sociedad de los resultados de la investigación.

Aunque parezca que hay una asunción clara y directa de que la perspectiva de género es importante, es estratégica y es una de las líneas fundamentales en casi todas las políticas de los Estados, no ha sido fácil conseguir que la comunidad investigadora se empape. Y, de hecho, todavía falta que estos indicadores de impacto sean considerados tan importante como otros indicadores de impacto relacionados con cuestiones económicas o sociales.

Ahora bien, la perspectiva de género hay que incorporarla de una manera sincera, honesta y sin caer en esas cuestiones comunes que se pondrían en cualquier propuesta. Esto exige una reflexión interna al plantear un proyecto. Es necesario hacer una mirada interior de cómo con nuestro trabajo incidimos en una desigualdad histórica.

Tanto el Plan Estatal como el programa Horizonte Europa ofrecen oportunidades para hacer investigación con perspectiva de género en todas las disciplinas científicas. En la [Oficina de Proyectos Internacionales](#) de la UCO hay personas expertas en los fondos europeos y saben asesorar sobre los puntos claves.

La forma en la que se trabaja en los proyectos estatales y europeos es diferente. En Horizonte Europa hay llamadas para temas concretos que cada dos años se renuevan. Es importante saber que cuando aparece un tema en las convocatorias europeas es porque desde los Estados Miembros se ha trabajado previamente para destacar a un grupo y un tema de investigación. Por el contrario, las convocatorias estatales son más cerradas ya que las líneas estratégicas de investigación ya están marcadas y cada grupomira dentro de su especialidad y sus posibilidades a qué línea o con qué objetivo concurren.

LA UNIDAD DE IGUALDAD DE LA UCO Y LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES *LEONOR DE GUZMÁN*

Silvia Medina Quintana

Directora de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Córdoba

Celia Prados García

Directora de la Cátedra de Estudios de las Mujeres *Leonor de Guzmán*



Fig. 7: Campaña sobre el Reglamento 29/2019 sobre el procedimiento para el cambio de nombre de las personas transexuales, transgénero e intersexuales

La **Unidad de Igualdad** está incluida en el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social de la UCO.

Actividades

Las actividades que se llevan a cabo desde la Unidad de Igualdad, que tiene ya una larga trayectoria, abarcan la sensibilización, la formación (para el PDI, para el estudiantado y el PAS), la investigación y la transferencia (donde coge más el testigo la Cátedra).

Normativa

Además de estas actividades, la Unidad de Igualdad destaca por la realización de normativas para la comunidad universitaria:

- **Reglamentación del cambio de nombre de uso común y uso legal**
- **Protocolo para la prevención y protección frente al acoso sexual y por razón de sexo**

Plan de Igualdad de la UCO

La **ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres** establece que “en el caso de las empresas de cincuenta o más trabajadores, las medidas de igualdad (...) deberán dirigirse a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad” (art. 45). Además, como se ha destacado en el capítulo anterior, la existencia de un plan de igualdad es requisito para poder optar a las ayudas del programa Horizonte Europa.

En este sentido, la UCO ha contado con 2 planes de igualdad: el **primero desde 2014 a 2018** y el **segundo desde 2018 a 2022**. Durante el año 2023 se ha prorrogado el segundo Plan y se han dado los primeros pasos para la elaboración del tercero comenzando por la realización de un diagnóstico para ver el punto de partida desde el que trabajar y por una evaluación del plan vigente.

Cátedra de Estudios de las Mujeres Leonor de Guzmán

Dentro del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social también se encuentra la **Cátedra de Estudios de las Mujeres Leonor de Guzmán** cuyas funciones se agrupan en los tres ejes de la universidad: promoción de la investigación, docencia y transferencia del conocimiento. La Cátedra realiza estas funciones no solo con la mirada, sino con el compromiso de hacerlo aplicando la perspectiva de género. Y aplica este enfoque, además de como categoría analítica, para conseguir una transformación de la sociedad.

La Cátedra forma parte del mismo equipo que la Unidad de Igualdad de la UCO, si bien hay un aspecto diferenciador. Mientras que la Unidad de Igualdad se ocupa de cuestiones más internas de la Universidad, la Cátedra, además del espacio universitario, también se dirige a la sociedad en general. Sus actividades no siempre tienen como destinataria la comunidad universitaria, sino que uno de los rasgos importantes, es que también está presente en los municipios de la provincia.

Actividades que realiza la Cátedra:

- Acciones en centros de educación secundaria de Córdoba para la prevención de la violencia de género, sobre todo especialmente a través de redes sociales. Estas actuaciones se enmarcan en un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Córdoba.
- Acciones en centros de educación secundaria en los municipios de la provincia. Este curso académico se ha trabajado desde la visibilización y divulgación de las aportaciones de las mujeres a la ingeniería, así como la detección de estereotipos en las elecciones de carrera.
- **Premio de innovación docentes y buenas prácticas María Moliner** con objeto de difundir proyectos y materiales educativos en favor de la igualdad, la no discriminación por razón de sexo y la lucha contra la violencia machista.



Fig. 8: Insigne identificativa del Protocolo para la prevención y protección frente al acoso sexual y por razón de sexo



Fig. 9: Portadas del I y II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Córdoba



Fig. 10: Actividades organizadas por la Cátedra de Estudios de las Mujeres *Leonor de Guzmán*

INVESTIGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA UCO. OPORTUNIDADES (II)

Celia Prados García

Directora de la Cátedra de Estudios de
las Mujeres *Leonor de Guzmán*

María José Polo Gómez

Vicerrectora de Política Científica

En sintonía con el Objetivo 5-Igualdad de género de la Agenda 2030 es fundamental que la Universidad desempeñe un papel de apoyo a los grupos de investigación para la inclusión de la perspectiva de género en su trabajo y tomen conciencia de los beneficios de su incorporación como categoría de análisis. Por y para ello, la Universidad de Córdoba desarrolla un conjunto de acciones que se articulan a través de cinco ejes:

1. **Promoción** de la investigación con perspectiva de género.
2. Acciones de **asesoramiento y apoyo** a los grupos de investigación.
3. **Organización de eventos académicos** para el intercambio de posicionamientos, avances y propuestas de docencia e investigación interdisciplinarias feministas.
4. **Divulgación científica** con perspectiva de género.
5. **Docencia**.

¿Qué acciones se realizan en cada uno de estos ejes?

Promoción de la investigación con perspectiva de género

Existe una serie de convocatorias internas que pretenden visibilizar, apoyar y dar cobertura a los estudios que incluyen la perspectiva de género:

- Submodalidad 2.6. UCOIMPULSA del Plan Propio de Investigación⁸. Su objetivo es: “Impulsar la carrera científica de las investigadoras de la Universidad de Córdoba mediante la financiación de un proyecto de investigación de un año de duración en cada una de las cinco macroáreas del conocimiento (Arte y Humanidades, Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas, Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura).” El Plan Propio de investigación permite al equipo de gobierno hacer política científica. No busca repetir convocatorias que ya existen, sino complementarlas para permitir que el personal investigador que se ha quedado fuera de las convocatorias nacionales o europeas pueda seguir optando a una ayuda.

Actualmente se está trabajando en el Plan Propio de 2023 en el que se incluirán:

- UCOLidera, ayudas destinadas tanto a hombres como mujeres que pretenden dar oportunidad a todo el personal investigador no estable de tener una oportunidad de ser IP.
- UCOImpulsa, modalidad ya existente en planes interiores, destinada

a aquellos casos de posibles mujeres IP que han tenido un parón en su carrera profesional por motivos de conciliación (un permiso maternal, necesidad de cuidados).

Estas ayudas pretenden que el personal no estabilizado, que es el punto más débil de la cadena, pueda ser IP y estar formalmente en los equipos de investigación. En esta situación se encuentran principalmente las mujeres quienes necesitan políticas decididas de apoyo para que los contextos y los programas tengan equidad.

- La colección de Estudios de Género *Simone de Beauvoir*⁹ que pretende “impulsar el reconocimiento y la visibilidad del conocimiento con perspectiva de género”, recogiendo “estudios que contribuyan a la igualdad entre mujeres y hombres, desde cualquier área de conocimiento”.
- Premios *María Zambrano* a las Tesis Doctorales, Trabajo Fin de Máster y Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Córdoba que incluyen la perspectiva de género.¹⁰
- **Premio *Leonor de Guzmán***: premio de ámbito nacional cuyo objetivo es favorecer y divulgar la investigación con perspectiva de género, igualdad y feminismo.

Además, la Unidad de Igualdad de la UCO está poniendo en marcha la creación de un directorio con los datos de investigación de las investigadoras de la UCO y con los trabajos que aplican la perspectiva de género con el propósito de contribuir a su difusión. Está todavía en fase de proyecto.

Acciones de asesoramiento y apoyo a los grupos de investigación

Aunque estamos en un momento muy oportuno porque ya se habla de incorporar la perspectiva de género en los proyectos de investigación que se presentan a convocatorias competitivas, no siempre se sabe cómo hacerlo, por lo que hay que prestar una labor para asesorar en la aplicación de la perspectiva de género. Y esa es una de las funciones de la Unidad de Igualdad y la Cátedra: prestar asesoramiento cuando algún equipo de la Universidad está formulando un proyecto de investigación y aconsejarle sobre si en su investigación procede la perspectiva de género o cómo se aplica.

Hay convocatorias específicas como las del Instituto Andaluz de la Mujer en las que la Unidad de Igualdad colabora con los equipos promoviendo convocatorias, dando información y ofreciendo apoyo para realizar proyectos.

Organización de eventos académicos

En febrero de 2023 se organizó el I Encuentro Científico sobre Investigación con Perspectiva de Género. Se presentaron 40 estudios con la participación de 31 mujeres y 9 hombres.

En la lista de reproducción [#UCOVioleta](#) del canal de Youtube de la UCCI de la UCO están disponibles los vídeos del congreso.

Divulgación científica con perspectiva de género

Desde la Unidad de Cultura Científica y de la innovación de la UCO se organizan diferentes eventos como Las que cuentan la ciencia (que en 2023 ha dado el salto a América organizando un evento similar en la Escuela Superior



Fig. 11: Colección de Estudios de Género *Simone de Beauvoir*



Fig. 12: Premio *María Zambrano* 2023



Fig. 13: Premio Nacional de Ensayo *Leonor de Guzmán*

⁹ Convocatoria 2023 de la Colección de Estudios de Género *Simone de Beauvoir*

¹⁰ Convocatoria 2023 del Premio *María Zambrano*

Politécnica del Litoral, ESPOL, de Guayaquil, Ecuador). En el siguiente capítulo hay más información sobre esta cuestión.

Docencia

Aunque esta guía está orientada hacia la investigación, es necesario tener en cuenta también la parte de la docencia, a pesar de que no sea tan valorada en las evaluaciones de los sexenios o para la estabilización y formación. Hay que hacerla, pero no se exige cómo se tiene que hacer. Parece que el compromiso queda de quienes tienen el convencimiento o una suerte de vocación por la docencia. Pero también es necesario hablar de docencia con perspectiva de género. La docencia tiene la fortuna, el privilegio y la responsabilidad de que es una de las pocas profesiones que influye tanto en las personas. Por ello, existe la responsabilidad de elegir qué valores se transmiten dentro del aula.



Fig. 14: I Encuentro Científico sobre Investigación con Perspectiva de Género *Ciencia Violeta*

PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA DE LA UCCi UCO

Silvia Márquez Calvente
 Periodista y técnica de la Unidad de Cultura Científica e Innovación de la Universidad de Córdoba

Vera Rubin construyó su primer telescopio con 14 años. En 1948 terminó la carrera de Astronomía pero no pudo hacer el posgrado hasta casi 30 años después, porque no admitían mujeres. A pesar de las dificultades que presentaba su carrera científica por el simple hecho de ser mujer, Vera Rubin fue la primera persona que encontró pruebas fiables de la existencia de la materia oscura y logró convencer a la comunidad científica de su existencia.

También Cecilia Payne, la mujer que descubrió de qué están hechas las estrellas, tuvo que emigrar a EEUU para unirse a un programa de estudios que aceptara mujeres y luego convencer a unos cuantos señores de que las estrellas estaban formadas por gases al contrario de lo que se pensaba hasta entonces.

En la actualidad, las investigadoras no están exactamente en este punto y, además, no nos gusta fijarnos solo en casos de súper descubrimientos y estrellas. Así que bajemos a la actualidad y al s. XXI donde aunque las cosas han cambiado, la brecha de género sigue estando presente en la investigación.

Por ejemplo, cuando comparamos la carrera investigadora de hombres y mujeres en cuanto a presencia en los distintos puestos, sigue apareciendo el gráfico tijera. En España quienes llegan al nivel de catedráticos o al nivel más alto en organismos de investigación que no sean universidades son en un 75%-80% hombres, frente al 25%-20% de mujeres.

Concretamente en la Universidad de Córdoba (datos de 2021) nos encontramos esta tendencia: las investigadoras están más en la base, que en la cumbre. A pesar de que el 49,85% de las investigadoras son mujeres, solo el 25% llega a catedráticas.

También hay una importante problemática en la cuestión de las vocaciones científicas: la falta de referentes hace a las más pequeñas pensar que no se pueden dedicar a esta profesión. Un estudio de las universidades de Nueva York, Illinois y Princeton publicado en Science¹¹ en 2017 mostró cómo a los 6 años las niñas comienzan a sentirse menos inteligentes que sus compañeros, algo que viene determinado por los estereotipos.

Eso se refleja luego también en la presencia de jóvenes en carreras STEAM. Según datos del ministerio de Educación para el curso 2020/2021 el porcentaje

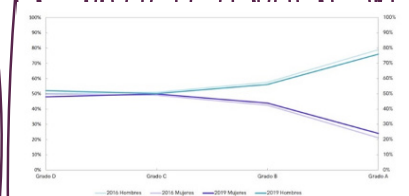


Fig. 15: Gráfico de la evolución de la distribución de mujeres y hombres en el personal investigador de las universidades y OPIs según categoría investigadora

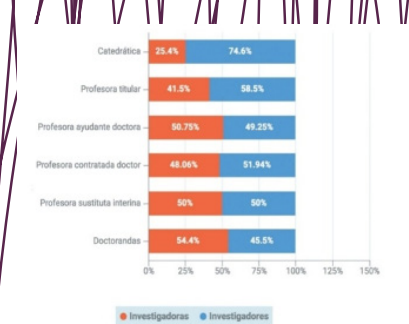


Fig. 16: Investigadoras por categoría en la UCO

11 Lin Bian, Sarah-Jane Leslie, Andrei Cimpian, "Gender stereotypes about intellectual ability emerge early and influence children's interests", *Science* 355(6323), 389-391 (2017), <https://www.science.org/doi/10.1126/science.aah6524>.

de mujeres en carreras de ingenierías era el siguiente:

- Informática: 13.39%.
- Telecomunicaciones: 22.63%.
- Industriales: 24.75%.

Este es un problema de la investigación, pero también de la sociedad. Los sectores productivos de tecnología que van a determinar o a acompañar nuestra vida están huérfanos de una visión, que es la visión de las mujeres. Y de visiones más diversas, realmente.

Esta situación, unida a que las Unidades de Cultura Científica tienen que trabajar para construir una ciencia diversa, inclusiva, igualitaria y democrática, en línea con la Investigación e Innovación Responsable (RRI), haciendo la divulgación más inclusiva y democrática (y que confiamos fervientemente en un futuro mejor que necesariamente debe ser igualitario), hace que desde la UCCi de la UCO llevemos a cabo una estrategia para conseguirlo. Los objetivos específicos que guían nuestra estrategia son:

- Visibilizar el papel de la mujer en la ciencia.
- Despertar vocaciones científicas en las niñas, a las que se trata de ofrecer referentes femeninos en ciencia. Pero no solo para las niñas, sino para todos los escolares.
- Avanzar hacia una divulgación del conocimiento científico igualitaria e inclusiva

Para conseguir estos objetivos, seguimos, por un lado, una estrategia transversal de perspectiva de género en nuestras acciones:

1. Garantizar una proporción mínima del 50/50 de hombres y mujeres en todas las actividades de promoción de la cultura científica que diseñamos. En cuanto a los materiales usados y los referentes promovidos en ciertas actividades también se busca esta proporción. Por ejemplo, las lecturas de acciones como “Lee Ciencia” o “Cienciaficciónados” siempre deben incluir un 50/50 en la selección de libros según su autoría.
2. Promover la igualdad y romper con el estereotipo de “los científicos” en la comunicación de resultados científicos, promoviendo la presencia de investigadoras y sus resultados de investigación en nuestra estrategia de comunicación de resultados. Al mismo tiempo, tratamos de dar una imagen de grupo, de que la ciencia no se hace sola. Tratamos de visibilizar esta cuestión tanto en notas de prensa, redes sociales y convocatorias, como a la hora de atender a los medios. Cuando llaman preguntando por voces expertas, tratamos de que esas voces sean como son en la Universidad: diversas.
3. Para ello siempre apostamos también por un lenguaje inclusivo huyendo del masculino genérico. El lenguaje tiene que ver mucho con como pensamos y si siempre hablamos de “los investigadores” y de “los científicos”, tendemos a hacernos en la cabeza la imagen del científico hombre con bata. Con nuestras acciones, lenguaje e imágenes buscamos dibujar la ciencia que queremos: igualitaria, diversa e inclusiva.

Además de esas acciones transversales, también realizamos algunas acciones más específicas. Por ejemplo, desde 2017 realizamos actividades específicas de

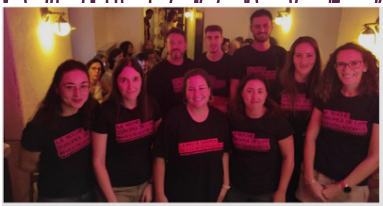


Fig. 17: Participantes en La Noche Europea de los Investigador@s



Fig. 18: Miembros de un grupo de investigación de la Universidad de Córdoba

visibilización del papel de la mujer investigadora enmarcadas en la efeméride del Día de la Mujer y la Niña en Ciencia. Tenemos dos programas centrales: Charlas 11F y Las que cuentan la ciencia:

Charlas 11F

Desde 2019 celebramos las Charlas 11F, un ciclo de charlas en los colegios de Córdoba y provincia en las que las investigadoras de la UCO se desplazan a los centros educativos con el objetivo de visibilizar su trabajo como investigadoras y servir de referentes al alumnado de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y FP. Este ciclo se ha desarrollado con la colaboración de la Plataforma 11F, que arrancó el ciclo años antes a nivel estatal.

Celebramos estas charlas durante dos semanas, previas al 11 de Febrero. Son charlas de una hora de duración en las que las investigadoras realizan una presentación de la institución, de la iniciativa del Día de la Mujer y la Niña en Ciencia, un recorrido por su experiencia en el campo de la investigación y una explicación de sus líneas de investigación de una manera divulgativa y adaptada a la edad y currículum del alumnado que, finalmente, tiene un tiempo para preguntar y resolver dudas sobre el papel de las mujeres investigadoras.

La evolución en estas cinco ediciones nos ha llevado a pasar de las 22 charlas de 24 investigadoras que recorrieron 21 centros de 11 localidades diferentes de la provincia cordobesa llegando a algo más de 1.000 estudiantes, a 51 charlas de 57 investigadoras en 31 centros educativos de 13 localidades de la provincia y llegando a más 3.000 estudiantes.

En total, en estos cinco años se han **organizado 191 charlas** protagonizadas por **113 investigadoras** de la Universidad de Córdoba en **64 centros educativos** de **27 localidades** de la provincia, llegando a **10.700 estudiantes**. Teniendo en cuenta que se han atendido centros educativos de todos los niveles, desde Educación Infantil a Educación de Personas Adultas y que se ha extendido la actividad a un 35% de los municipios de la provincia, la inclusión y la accesibilidad de la ciencia y la divulgación y la promoción de las vocaciones femeninas se ha expandido por el territorio, no circunscribiéndose solo al centro de la ciudad.

En redes, además, acompañamos estas acciones con la presentación de nuestras investigadoras bajo la etiqueta de #UCOCientíficas.

Las que cuentan la ciencia

‘Las que cuentan la ciencia’ es un espectáculo de divulgación científica para público general en el que divulgadoras científicas consagradas e investigadoras de la Universidad de Córdoba comparten con el público sus investigaciones en un formato de entretenimiento. Nació en 2018, que lo celebramos en Modo, en los jardines duque de Rivas con 120 asistentes.

En 2019 saltamos al Teatro Góngora, con grandes colas para conseguir entradas y más de 1.000 asistentes.

Desde 2021, que tuvimos que hacerlo con reducción de aforo por la pandemia, lo retransmitimos online, rompiendo barreras de tiempo y espacio.



Fig. 19: Investigadora de la UCO participando en las Charlas 11F



Fig. 20: Evolución de la participación en las Charlas 11F



Fig. 21: Participante de Las que Cuentan la Ciencia en el escenario del Teatro Góngora



Fig. 22: Una de las artistas participantes en *Científicas en el muro* posando junto a su mural



Fig. 23: Imágenes de la primera edición del programa *Orgullo y Ciencia*



Fig. 24: Entregas de premios a la divulgación científica con perspectiva de género otorgados a la UCCi de la UCO

Hemos celebrado 6 ediciones, llegando a 5.000 personas y convirtiéndolo en una cita esencial de la cultura en Córdoba. Hemos contado con divulgadoras como Clara Grima, Boticaria García, Gemma del Caño, Natalia Ruiz Zelmanovitch o Susana Escudero, entre otras. También hemos conseguido que nuestras investigadoras de la UCO se suban a las tablas y vean este tipo de divulgación como una forma viable de compartir su trabajo.

Además, hemos acompañado nuestra estrategia con otras acciones como:

Científicas en el muro

En 2021 y 2022 celebramos la acción [#CientíficasEnElMuro](#) en el que reivindicamos el papel de investigadoras que han aportado avances al campo de la ciencia a lo largo de la historia dedicándoles graffitis en distintos pueblos de la provincia, realizados por artistas cordobesas. Hemos pintado a Gabriela Morreale, Margarita Salas o Concepción Vicente Aleixandre, entre otras.

Orgullo y ciencia

En 2022 celebramos por primera vez este programa encuadrado en Día del Orgullo para visibilizar la diversidad afectivosexual en investigación. Por la mañana debatimos sobre las situaciones que viven las personas LGTBIQ+ en la comunidad científica ([está en nuestro canal de Youtube](#)) y por la noche celebramos "[Un viaje por la ciencia transmaribollo](#)", un espectáculo de Sassy Science, drag queen que divulga ciencia y que nos hizo un recorrido por la historia de personas LGTBIQ+ que aportaron grandes avances en la historia de la ciencia.

Nuestro trabajo en la búsqueda de una ciencia más igualitaria y una divulgación científica que incluya la perspectiva de género como eje transversal fue premiada en 2020 por la Diputación de Córdoba con el Premio Córdoba en Igualdad en la categoría de Ciencia y tecnología y en 2023 por UGT Andalucía con el premio Luchadoras por contribuir a la visibilización de las mujeres en la ciencia y la creación de referentes.

A MODO DE CONCLUSIÓN: ¿ES POSIBLE HACER UNA INVESTIGACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Capitolina Díaz
Catedrática del Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universidad de Valencia
Carmen Hernández Ojeda
Experta en comunicación
Celia Prados García
Directora de la Cátedra de Estudios de las Mujeres *Leonor de Guzmán*
Sara Pinzi
Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social de la Universidad de Córdoba

La investigación con enfoque de género es de vital importancia, ya que contribuye a una comprensión más profunda de las desigualdades y discriminaciones basadas en el género, así como a la promoción de la igualdad de género y la justicia social. Este enfoque busca analizar las relaciones de poder, los roles de género y las construcciones sociales que influyen en la vida de las personas, reconociendo que estas dinámicas pueden afectar de manera diferenciada a mujeres, hombres y a personas con identidades de género diversas.

La investigación con enfoque de género se realiza a través de un proceso que involucra la recopilación y análisis de datos desagregados por género, así como la integración de teorías feministas y enfoques interseccionales. Además, implica una reflexión crítica sobre los sesgos de género en la selección de temas de investigación, el diseño de los estudios, la interpretación de los resultados y su difusión.

Por ejemplo, en el campo de la salud, la investigación con enfoque de género permite comprender las diferencias en el acceso a los servicios de salud y las necesidades específicas de salud de las mujeres. En el ámbito de la educación, este enfoque puede revelar las desigualdades de género en el acceso a la educación, así como las dinámicas de género que influyen en los procesos de aprendizaje y la elección de carreras profesionales.

En el ámbito de la historia, la investigación con enfoque de género ha revelado la invisibilidad de las mujeres en los relatos históricos dominantes. La historia tradicionalmente ha ignorado o minimizado las contribuciones de las mujeres, y cómo se ha perpetuado una visión androcéntrica del pasado. La aplicación del enfoque de género en la investigación histórica ha permitido rescatar y visibilizar las experiencias y acciones de las mujeres a lo largo del tiempo.

Además, en el campo de la arquitectura y el urbanismo, la investigación con enfoque de género ha revelado cómo los espacios físicos y las estructuras urbanas pueden perpetuar desigualdades de género.

Asimismo, la investigación con enfoque de género es esencial en áreas como la economía y el derecho, que permiten analizar la segregación ocupacional, la brecha salarial de género y los efectos de las políticas públicas en la equidad de género. En el ámbito de la ciencia y la tecnología, este enfoque cuestiona los sesgos de género en la investigación, la falta de representación de mujeres en roles científicos y tecnológicos, y la necesidad de abordar estas desigualdades.

Finalmente, el enfoque de género en la investigación en inteligencia artificial busca identificar y corregir los sesgos y estereotipos de género presentes en los algoritmos. Investigaciones han demostrado que los sistemas automatizados pueden tener tasas de error diferenciadas según el género, lo que puede generar discriminación. Por lo tanto, es crucial investigar y desarrollar algoritmos más equitativos y justos que consideren las diversas experiencias y necesidades de las personas, promoviendo la igualdad de género en el campo de la inteligencia artificial.

El marco normativo

La Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, exige la incorporación de la perspectiva de género como una categoría transversal, tanto en la definición de las prioridades de la investigación, como en los problemas de innovación, las medidas estimulantes y el reconocimiento de la presencia de mujeres en la innovación. No solo figura esta obligación en el Preámbulo de la Ley, sino que aparece formulada en clave de objetivo, al tiempo que incorpora un artículo, el 4 bis, dedicado a la integración de la perspectiva de género en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. El artículo reitera el carácter transversal de la perspectiva de género y exige la composición equilibrada de hombres y mujeres en los órganos, consejos y comités regulados en la Ley. También regula la promoción de la incorporación de la perspectiva de género en la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, así como los estudios de género. La Ley llama al fomento de la integración de personal experto en género en los órganos de evaluación o el asesoramiento por especialistas y a la difusión de orientaciones a través de guías, como la presente.

Por otra parte, en los últimos años han surgido declaraciones como el [Manifiesto de Leiden](#) o la [Declaración DORA](#) que hablan de otro tipo de ciencia, de un nuevo paradigma. Sin embargo, y a pesar de ser propuestas relativamente recientes, ninguna de las dos menciona cuestiones de género.

Las agencias evaluadoras

Es importante que tanto la ANECA como la DEVA (o la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA)) incorporen la perspectiva de género no solo en cuanto al contenido que evalúan, sino de las mismas personas que realizan la evaluación. Esto es, incorporar la paridad en los equipos de evaluación tanto de las agencias como de las revistas.

Las agencias evaluadoras españolas están empezando ahora a ser conscientes de que no están evaluando con criterios de reconocimiento de las diferencias de género. La ANECA, en concreto, empezó en otoño de 2022 a dar una breve formación a su personal evaluador en igualdad de género.

El currículum oculto

Además, las agencias evaluadoras también deberían tener en cuenta el currículum oculto.

En el ámbito de la igualdad hay medidas buenas (como reconocer el tiempo que el investigador ha estado al cuidado de menores o mayores dependientes) que se han adoptado en los últimos años, pero insuficientes. A la ANECA se le olvida el currículum oculto, lo que permitiría aplicar la evaluación con perspectiva de género. En la evaluación parece que se olvida la vulnerabilidad del ser humano. Se olvida que las personas tienen que cuidar

y deben ser cuidadas. Muchas veces los años de cuidado de menores o de mayores dependientes suelen coincidir con los años de mayor exigencia laboral en el ámbito de la academia. Si vemos el currículum, quizás deberíamos preguntarnos: ¿por qué esta persona durante estos años nunca pudo ser IP de ningún proyecto? ¿Por qué no se puede ir de estancia de investigación 3 o 9 meses consecutivos?

¿Autocensura de género?

Una de las dificultades de la implementación de la perspectiva de género en la investigación radica en la falta de reconocimiento y valoración de la investigación con enfoque de género en algunos contextos académicos y científicos.

Algunas de las dificultades radican en la falta de reconocimiento y valoración de este tipo de investigación en ciertos ámbitos académicos, así como en la resistencia a cuestionar y transformar las estructuras de poder existentes. También existen obstáculos en términos de la disponibilidad y accesibilidad de datos desagregados por género, así como en la capacitación y sensibilización de las personas investigadoras en la aplicación de este enfoque.

Tradicionalmente, la ciencia y la investigación han estado dominadas por perspectivas masculinas y androcéntricas, lo que ha llevado a la subrepresentación de las experiencias y perspectivas de las mujeres y personas con identidades de género diversas en la producción de conocimiento. Esta falta de reconocimiento puede dificultar la obtención de financiamiento y recursos para investigaciones con enfoque de género, así como la publicación y difusión de los resultados.

Esto hace que en ocasiones se camufle la perspectiva de género en los títulos y abstract para poder pasar el filtro de los evaluadores de las revistas o becas.

Necesidad de repensar algunos dogmas

En las evaluaciones se dan más puntos por aparecer en primer lugar en la firma de un artículo. Pero desde la perspectiva de género no hay jerarquías. Todas las personas están co-investigando al mismo nivel.

Sin embargo, a la hora de evaluar a quien aparece en primer lugar le dan más puntos y a la última firma no le dan nada, cuando en realidad ha sido un trabajo en equipo. Estas jerarquías pensadas para un tipo de investigación ya no aplican a todo el mundo, sobre todo en las ciencias sociales.

Buenas prácticas

¿Cómo aplicar la perspectiva de género en la investigación? Puede servir ver cómo lo están aplicando otros grupos. En este sentido, la web [GenderInnovation](#) ofrece ejemplos de investigación realizada aplicando el análisis de género en ciencias experimentales, ingeniería y tecnología. Además, la Comisión Europea también tiene un documento con el mismo nombre que va en la misma línea.¹²

Se puede hacer igualdad cuando las instituciones se lo creen y colaboran en ello. En este sentido, hay pasos importantes para incorporar la perspectiva de género en la investigación como ha hecho la Asociación Europea de Editoriales Científicas (EASE) que en 2016 publicó una guía sobre cómo aplicar y evaluar la perspectiva de género en la investigación. Publicadas con el título de [The Sex and GenderEquity in Research \(SAGER\) guidelines: Implementation and checklistdevelopment](#), la guía supone un punto de partida para que las revistas no acepten ningún original para libro o artículo que no incluya la perspectiva de género si es pertinente en todos los niveles de la investigación. Si no es pertinente, se debe justificar. El compromiso es aplicar este criterio a cualquier manuscrito antes de enviarlo a revisión por pares. Aluden a que lo hacen por razones de responsabilidad ya que son quienes difunden la ciencia en Europa.

¹² European Commission, Directorate-General for Research and Innovation, *Gendered innovations 2: how inclusive analysis contributes to research and innovation: policy review* (Publications Office, 2020), <https://data.europa.eu/doi/10.2777/316197>.

La importancia de los márgenes en la ciencia

Desde sus comienzos, la academia ha tenido claro que hay unas verdades y metodologías con las que trabajar. Esto ha limitado la propia investigación.

También es cierto que la evolución de la ciencia y de la cultura humana han estado relacionadas con las personas que desde los márgenes han adoptado una postura rupturista.

Para poder hacer avanzar la ciencia hay que ser rupturista. Hay rupturas que se pueden hacer desde dentro y otras que solo se pueden hacer desde fuera. A menudo se hacen desde fuera porque todavía no es el tiempo. Así es como progresamos y en esto la perspectiva de género no es diferente de otras temáticas.

Caballo de Troya

Es decir, responsabilidad de quienes ya están dentro de la academia para intentar desde dentro cambiar la realidad.

Cuidar la salud mental

El querer entrar en un sistema, la academia, que en muchos ámbitos no lo pone fácil puede generar daños en la salud. Dos situaciones: cuidarse a sí mismo y saber que fuera de la academia también hay otras formas de investigación.

Apoyar, contribuir, positividad

A pesar de estas dificultades, es fundamental destacar el contexto legislativo español y europeo que respalda y promueve la investigación con enfoque de género. Afortunadamente, hay mucha gente que apuesta por la investigación con perspectiva de género. A menudo juzgamos de manera muy dura o crítica a mujeres y hombres. Nadie es perfecto, por lo que hay que apoyar y sostener a quienes contribuyen a la igualdad de género, pero también comprender a quienes después de mucho esfuerzo y muchas limitaciones se han visto obligadas a dejar a un lado ese camino. En estas situaciones es mejor no criticar, sino hacer sugerencias para intentar seguir y dar contribuciones positivas. El trabajo de forma colaborativa, horizontal y estableciendo sinergias es la mejor forma para conseguirlo.

Mediante la integración de perspectivas feministas, la consideración de las relaciones de poder y la aplicación de políticas basadas en la evidencia, la investigación con enfoque de género contribuye a la construcción de una sociedad más igualitaria y justa.

Como cierre

La investigación con enfoque de género se ha convertido en una herramienta esencial para comprender las desigualdades de género y promover la igualdad en diferentes ámbitos del conocimiento. Sin embargo, su implementación no está exenta de desafíos y dificultades.

Una de las dificultades radica en la falta de reconocimiento y valoración de la investigación con enfoque de género en algunos contextos académicos y científicos. Tradicionalmente, la ciencia y la investigación han estado dominadas por perspectivas masculinas y androcéntricas, lo que ha llevado a la subrepresentación de las experiencias y perspectivas de las mujeres y personas con identidades de género diversas en la producción de conocimiento. Esta falta de reconocimiento puede dificultar la obtención de financiamiento y recursos para investigaciones con enfoque de género, así como la publicación y difusión de los resultados.

A pesar de estas dificultades, es fundamental destacar el contexto legislativo español y europeo que respalda y promueve la investigación con enfoque de género. En España, la Ley Orgánica de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres (3/2007) establece la necesidad de integrar la perspectiva de género en todas las políticas y actuaciones, incluyendo la investigación científica. Asimismo, la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (14/2011) reconoce la igualdad de género como un principio transversal en la investigación y establece la necesidad de

garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso y desarrollo de la actividad investigadora.

A nivel europeo, el programa Horizon Europe de la Unión Europea promueve la inclusión de la dimensión de género en la investigación y la innovación, reconociendo que las desigualdades de género persisten en estos campos. Además, la Declaración de la Comisión Europea sobre la igualdad de género en la investigación y la innovación (2012) insta a los Estados miembros a tomar medidas para promover la igualdad de género en la investigación y la innovación.

En cuanto a la aplicación de la investigación con enfoque de género en diferentes ámbitos del conocimiento, se han realizado numerosos estudios que demuestran su relevancia y contribución. Por ejemplo, en el campo de la salud, la investigación con enfoque de género ha revelado las desigualdades en el acceso a la atención médica y los efectos de género en la salud y el bienestar. Asimismo, en las ciencias sociales, se han estudiado las dinámicas de género en la educación, el trabajo, la política y otros ámbitos, mostrando cómo las estructuras y normas de género influyen en la vida cotidiana y las oportunidades de las personas.

La investigación con enfoque de género también ha abordado la violencia de género, la discriminación y el acoso, así como la representación de género en los medios de comunicación y la cultura. Estos estudios han proporcionado una base sólida para la formulación de políticas públicas y estrategias de intervención que buscan promover la igualdad y la justicia de género.

En resumen, la investigación con enfoque de género es crucial para comprender y abordar las desigualdades de género en todas las áreas del conocimiento. A pesar de los desafíos existentes, el contexto legislativo español y europeo respalda y promueve esta investigación, reconociendo la importancia de integrar la perspectiva de género en la producción de conocimiento. Mediante la superación de las dificultades y la promoción de la investigación con enfoque de género, podemos avanzar hacia una sociedad más igualitaria y justa.

Referencias bibliográficas

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

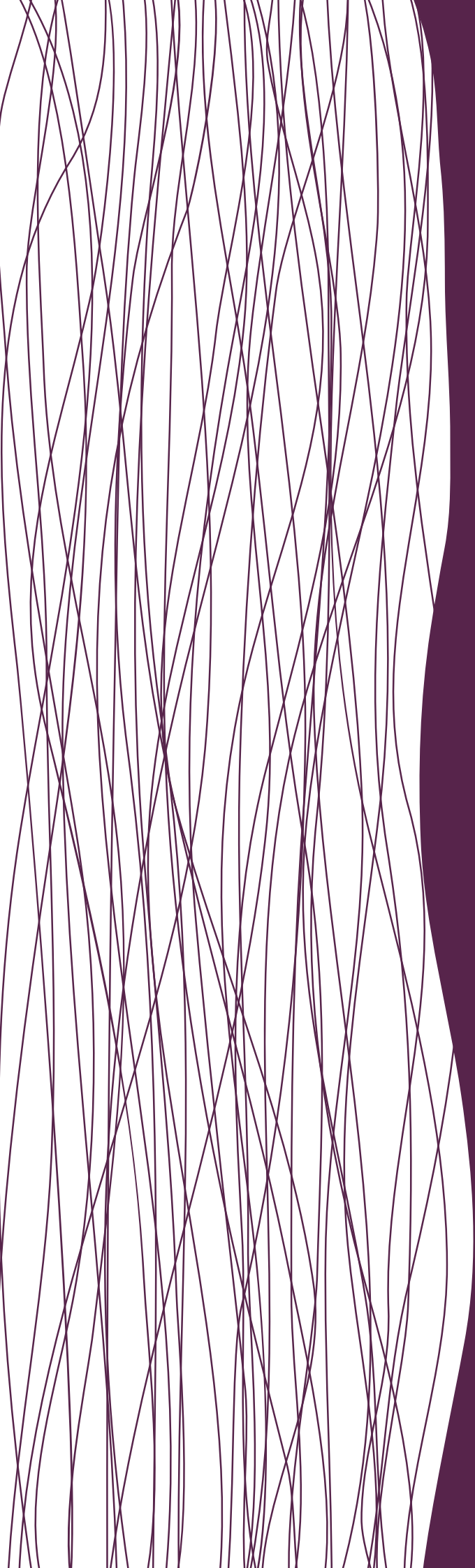
Comisión Europea. (2012). *Declaración sobre la igualdad de género en la investigación y la innovación*.

Giménez-Salinas Framis, A. (2017). La investigación con enfoque de género en salud: Una revisión sistemática. *Gaceta Sanitaria*, 31(3), 263-270.

Méndez, M., & Palomar, L. (2016). La investigación con enfoque de género en España: Análisis y perspectivas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 155, 61-80.

Sánchez-Cantalejo, C., & García-Ruiz, R. (2015). Perspectiva de género en la producción científica en España: un análisis desde los indicadores de género. *Arbor*, 191(774), a192.

Van Epps H, Astudillo O, del Pozo Martín Y, Marsh J. (2022). The Sex and Gender Equity in Research (SAGER) guidelines: Implementation and checklist development. *European Science Editing*, 48. <https://doi.org/10.3897/ese.2022.e86910>



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA



UNIDAD DE CULTURA
CIENTÍFICA Y DE LA
INNOVACION